



**PLIEGOS PARA LA ADQUISICION
DE HARDWARE PARA SISTEMA DE
DIGITALIZACION DE
DOCUMENTACION DE LA
SUBSECRETARIA DE CREDITO
PUBLICO**



INDICE

SECCION 1

Convocatoria

SECCION 2

Instrucciones a los Oferentes

CAPITULO 1

Información General

- 1.1 Objeto de la Contratación
 - 1.1.1 Propósito y alcance
 - 1.1.2 Descripción del bien a adquirirse
- 1.2. Condiciones Generales
 - 1.2.1 Participantes
 - 1.2.2 Obligaciones del Proponente
 - 1.2.3 Tipo de Contrato
 - 1.2.4 Precio de la Propuesta
 - 1.2.5 Plazo de Ejecución
 - 1.2.6 Validez de la Propuesta
 - 1.2.7 Monedas de Cotización y Pago
 - 1.2.8 Forma de Pago
 - 1.2.9 Tipo de Garantías
 - 1.2.10 Sitio de entrega

CAPITULO 2

Convalidación de Errores, Aclaración o Modificación de los Pliegos.

- 2.1 Trámite de Aclaraciones
 - 2.1.1 Solicitud de Aclaraciones
 - 2.1.2 Alcances
 - 2.1.3 Limite de las Aclaraciones
- 2.2 Convalidación de errores

CAPITULO 3

Proceso Hasta la Adjudicación y su Notificación

- 3.1 Proceso a seguirse
 - 3.1.1 Las etapas del proceso
 - 3.1.2 Invitación a Proveedores
 - 3.1.3 Aclaraciones, modificaciones y preguntas en el portal
 - 3.1.4 Entrega de las propuestas técnica
 - 3.1.5 Convalidación de errores





- 3.1.6 Calificación de Participantes
- 3.1.7 Presentación de Propuesta Económica Inicial
- 3.1.8 Puja
- 3.1.9 Subasta Inversa Electrónica
- 3.1.10 Comisión Técnica
- 3.1.11 Oferta Única
- 3.1.12 Declaratoria de desierto
- 3.1.13 Adjudicación

- 3.2 Notificación de resultado
- 3.2.1 Adjudicación, notificación y publicación del acta
- 3.2.2 Sanciones por no celebración del contrato.

CAPITULO 4

Indicaciones para elaboración de las propuestas

- 4.1 Instrucciones generales
- 4.1.1 Elaboración de las propuestas

- 4.2 La propuesta técnica contendrá

CAPITULO 5

Principios y criterios para la valorización de las ofertas

SECCION 3

Especificaciones generales y técnicas

SECCION 4

Valor Referencial

- 4.1.1 Monto

SECCION 5

Plazo

- 5.1.1 Plazo para la entrega del bien

SECCION 6

Modelos de formularios



SECCION 1

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esta Secretaría de Estado convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) del Instituto Nacional de Contratación Pública, para que presenten sus ofertas para la adquisición de UN HARDWARE PARA LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE CREDITO PUBLICO, conforme a las especificaciones que en los pliegos del concurso se detallan. El Presupuesto Referencial es de **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** ^{00/100} (USD \$ **41.603,00**) y el plazo estimado para la entrega de los bienes será de 45 días a partir de la suscripción del contrato, los participantes podrán ofertar plazos menores.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán con recursos del Presupuesto de la Entidad, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 2008-130-9999-21-00-001-001-840107-001 "EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS", conforme la Certificación Presupuestaria No. 507-CFI-MP-2008 de 31 de octubre de 2008, suscrita por la Coordinadora Financiera Institucional y fondos provenientes del Convenio ATN-SF-8970-EC, "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA DE LA SUBSECRETARIA DE CREDITO PUBLICO"; el pago de los bienes a adquirirse se efectuara contra entrega de los mismos.
2. Los pliegos pueden obtenerse en la dirección electrónica del Portal: www.compraspublicas.gov.ec, sin ningún costo.
3. Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en las oficinas del Ministerio de Finanzas, ubicadas en la ciudad de Quito, Av. 10 de Agosto 1661 y Jorge Washington primer piso, oficina 109, hasta las 15 horas del 1 de diciembre de 2008.
4. Cronograma:

PLAZOS DEL PROCESO	FECHAS	HORA
Fecha de convocatoria y publicación	19 noviembre	15h00
Fecha límite de preguntas	21 noviembre	12h00
Fecha límite de respuestas	24 noviembre	16 h30
Fecha límite para recepción de las ofertas técnicas	1 diciembre	15h00
Fecha límite para convalidación de errores	9 diciembre	12h00
Fecha límite para calificación de participantes	11 diciembre	15h00
Fecha de inicio de la Puja	15 diciembre	10h00
Fecha de fin de la Puja	15 diciembre	11h00
Fecha de posible adjudicación	17 diciembre	15h00

Variación del 5% .



5. El Ministerio podrá declarar desierto o cancelar el proceso, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO



SECCION 2

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

CAPITULO 1

INFORMACION GENERAL

1.1 OBJETO DE LA CONTRATACION

1.1.1 Propósito y Alcance

Este procedimiento precontractual tiene como propósito principal seleccionar la oferta más conveniente, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 numeral 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para la provisión de un hardware para la digitalización de documentación de la Subsecretaría de Crédito Público.

1.1.2 Descripción del Objeto de la Contratación

CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO DENOMINADO ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.2 CONDICIONES GENERALES

1.2.1 Participantes

La convocatoria está abierta para las personas naturales o jurídicas, nacionales o asociaciones de estas, que estén legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, habilitadas en el Registro Único de Proveedores del Instituto Nacional de Contratación Pública, y que tengan interés en ofertar. Solo quienes presenten su propuesta conforme a los pliegos, podrán ser calificados para participar en el proceso.

No podrán participar por sí o por interpuesta persona, los servidores público que con su acción u omisión pudieran resultar favorecidos de cualquier manera de conformidad con las leyes pertinentes.

1.2.2 Obligaciones del Proponente

Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.

1.2.3 Tipo de Contrato

Las cantidades del Cuadro de Descripción del bien no podrá variar durante la ejecución del contrato.

El contrato es a precio fijo y no estará sujeto a reajuste por ningún concepto.



1.2.4 Precio de la Propuesta

Los precios presentados por el oferente deberán incluir todos los gastos respectivos para la entrega de los mismos en las instalaciones del Ministerio de Finanzas debidamente funcionando, incluidos: transporte, instalación, montaje, demostración, capacitación; etc. Cualquier omisión al respecto se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

El oferente podrá cotizar en forma total los rubros señalados en la Tabla de Cantidades que consta en los pliegos, la adjudicación será en forma total.

Se debe tener presente que la oferta económica se la presentará en el día, la hora y fecha señalados para la puja.

1.2.5 Plazo de Ejecución

Los bienes a ser suministrados serán entregados a la entidad, en la dirección indicada en el inciso 1.2.10, debidamente instalados y funcionando, en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días, contados a partir de la suscripción del contrato. Los participantes pueden ofrecer plazos menores.

1.2.6 Validez de la Propuesta

Las ofertas presentadas deberán encontrarse vigentes hasta la suscripción del contrato respectivo, período que constará expresamente en la carta de presentación de la propuesta técnica (formulario de propuesta).

1.2.7 Monedas de Cotización y Pago

Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

1.2.8 Forma de Pago

Los pagos se realizarán con recursos del Presupuesto de la Entidad, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 2008-130-9999-21-00-001-001-840107-001, conforme la Certificación Presupuestaria No. 507-CFI-MP-2008 de 31 de octubre de 2008, suscrita por la Coordinadora Financiera Institucional; y con fondos provenientes del convenio ATN-SF-8970-EC, el pago de los bienes a adquirirse se efectuará contra entrega de los mismos, una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Definitiva.

1.2.9 Tipo de Garantías

Para asegurar la calidad de buen funcionamiento de los equipos el adjudicado, presentará una garantía técnica del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la misma que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.



1.2.10 Sitio de entrega

Los productos se entregarán instalados y debidamente funcionando en las dependencias del Ministerio de Finanzas, el cual está ubicado en la Av. 10 de Agosto 1661 y Jorge Washington, en la ciudad de Quito.



CAPITULO 2

CONVALIDACION DE ERRORES, ACLARACION O MODIFICACION DE LOS PLIEGOS

2.1 TRAMITE DE ACLARACIONES

2.1.1 Solicitud de Aclaraciones

Si el interesado luego del análisis de los pliegos detecta un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, deberá solicitarla a través del portal dentro del período señalado para el efecto en el calendario publicado en la convocatoria.

2.1.2 Alcances

Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante Alcances a los Pliegos y se pondrán en conocimiento de todos los interesados, en el portal de Compras Públicas, dentro del período señalado en el calendario de la convocatoria.

Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por el Ministerio y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los oferentes que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.

2.1.3 Limite de las Aclaraciones

Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.

2.2 CONVALIDACION DE ERRORES

Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido del Ministerio, dentro de un término de hasta 48 horas, contados a partir de la notificación. El pedido de convalidación será notificado a todos los oferentes calificados, a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.

Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación.

Así mismo, dentro del período de convalidación los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta, por lo tanto podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica.



CAPITULO 3

PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION

3.1 PROCESO A SEGUIRSE

3.1.1 Las etapas del proceso son

- Convocatoria
- Aclaraciones o Modificaciones
- Entrega Propuesta Técnica
- Convalidación de Errores
- Calificación de participantes
- Presentación de Oferta Económica Inicial
- Puja
- Adjudicación.

3.1.2 Invitación a Proveedores

Las invitaciones a los proveedores se las realizará a través del portal www.compraspublicas.gov.ec en función de los bienes a adquirir y de los productos ofertados por el proveedor en el registro de compras públicas.

3.1.3 Aclaraciones y preguntas en el portal

Los oferentes podrán aclarar sus dudas respecto de los términos de referencia y los pliegos, las mismas que se absolverán conforme el calendario constante en la convocatoria a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

Las modificaciones que se produzcan a los pliegos se notificarán a través del portal www.compraspublicas.gov.ec

3.1.4 Entrega de la propuesta técnica

El plazo máximo para que los oferentes entreguen la propuesta técnica y la documentación complementaria requerida, será el 1 diciembre de 2008, hasta las 15h00, la misma que deberá ser entregada en el 1er piso del Ministerio de Finanzas, ubicado en la Av. 10 de agosto 1661 y Jorge Washington, en la oficina 109.

3.1.5 Convalidación de Errores

La convalidación de errores que se detectaren por parte del Ministerio se la realizará dentro de las 48 horas subsiguientes a la notificación.

3.1.6 Calificación de Participantes

El Ministerio de Finanzas, procederá a calificar a los participantes que hubieren cumplido con las condiciones definidas en los pliegos. El resultado de dicha calificación deberá constar en un Acta de Calificación de Participantes; y, se publicará en el portal COMPRASPUBLICAS.



Los participantes invitados deberán presentar sus Propuestas Técnicas sin valorar los bienes, hasta la fecha de calificación de oferentes constante en el calendario determinado en la convocatoria. En caso de que el oferente adjunte la oferta económica en esta etapa del proceso, será causa de descalificación.

3.1.7 Presentación de Oferta Económica Inicial

Sólo los oferentes que hayan sido calificados por el Ministerio podrán subir su oferta económica inicial al portal COMPRASPUBLICAS, el día y hora señalado para la puja.

3.1.8 Puja (Acto de la Subasta Inversa Electrónica)

En el día y hora señalados en la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito), la Comisión realizará la puja respectiva con los oferentes calificados y habilitados que hayan presentado su oferta económica inicial electrónica conforme lo especifica y pide el portal, el inicio de la Subasta Inversa Electrónica a través del portal www.compraspublicas.gov.ec

El período de puja será de treinta (30) minutos contados a partir de la hora establecida en la convocatoria.

Todos los participantes podrán realizar, durante el período de puja, las ofertas sucesivas a la baja que consideren necesarias.

3.1.9 Subasta Inversa Electrónica

Es la modalidad de selección por la cual el Ministerio realiza la adquisición de bienes normalizados a través de una oferta pública (“PUJA”) en la cual, el participante ganador será aquel que ofrezca el menor precio en igualdad de condiciones. Esta modalidad se realizará de manera electrónica.

3.1.10 Comisión Técnica

El Subsecretario Administrativo podrá designar una comisión de apoyo para la evaluación y calificación de las ofertas.

3.1.11 Oferta Única

En el caso de que quedare habilitado solo un oferente o se presentare una sola oferta, no se cumplirá el proceso de puja hacia abajo del precio referencial, sino que el día y hora señalados para la puja se efectuará entre el Ministerio y el oferente habilitado una sola sesión de negociación sobre el precio a ofertar que sea inferior al precio referencial, de esta sesión se levantará una acta de negociación.

La negociación alcanzada no significa adjudicación del contrato.

El Subsecretario Administrativo, analizará la negociación alcanzada y luego de esto decidirá si adjudica el contrato o se declara desierto el procedimiento.



3.1.12 Declaratoria de Desierto

El Ministerio de Finanzas podrá declarar desierto el procedimiento en los siguientes casos:

1. Por no haberse presentado oferta alguna;
2. Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
3. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente; y,
4. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.

Declarado desierto el proceso, El Subsecretario Administrativo, de considerarlo pertinente podrá reabrir el proceso o archivarlo, de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3.1.13 Adjudicación

Terminado el proceso de puja, el Subsecretario Administrativo solicitará a la Subcomisión Técnica imprima el resultado del proceso de subasta, verificará la documentación exigida en los pliegos al participante que haya ofertado el menor precio y resolverá adjudicar el contrato al oferente que presente la oferta económica más baja en igualdad de condiciones técnicas.

La Subcomisión elaborará el Acta del período de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta inversa electrónica y suscribirán todos los miembros y el Secretario y quedará publicada en el portal www.compraspublicas.gov.ec para su posterior veeduría ciudadana.

3.2 NOTIFICACION DEL RESULTADO

3.2.1 Adjudicación, Notificación y Publicación del Acta

Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificará a través del portal www.compraspublicas.gov.ec a todos los participantes, así como notificar por escrito al adjudicatario.

3.2.2 Sanciones por No Celebración del Contrato

Si dentro del término de 15 días, de conformidad con el artículo 69 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el adjudicatario se negare a firmar el contrato por cualquier razón, estará sujeto a las sanciones establecidas en dicho cuerpo legal.

El contrato se suscribirá en documento privado.



CAPITULO 4

INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS

4.1 INSTRUCCIONES GENERALES

4.1.1 Elaboración de las Propuestas

Todos los documentos que conforman la propuesta técnica y demás documentos que se soliciten en los pliegos que se presentarán en sobre cerrado en la Av. 10 de Agosto 1661 y Jorge Washington, oficina 109 hasta el día y hora señalados en la convocatoria (ver plazos del proceso en el portal de Compras Públicas), los mismos que servirán para la calificación de los oferentes.

4.2 LA PROPUESTA TECNICA CONTENDRA

- a) Carta de Presentación y Compromiso, Formulario No. 1; y,
- b) La tabla de descripción de rubros y cantidades, Formulario No. 2.
- c) Catálogos de los productos ofertados

Adicionalmente se deberá adjuntar

- Certificado de estar habilitado en el Registro Único de Proveedores (RUP)
- Todos los componentes de la solución deben ser de la misma marca u homologados por el fabricante del equipo.
- La marca de los equipos o componentes debe ser reconocida en el mercado nacional e internacional.
- Certificación del fabricante de ser distribuidores autorizados directos en la venta e instalación de lo ofertado.
- Certificado del fabricante de que el oferente tiene un Centro Autorizado de Servicios.
- Información de su Centro de Servicio que debe incluir: el nombre del centro, dirección, teléfono fijo y móvil, nombre de la persona de contacto y dirección de correo electrónico.
- Certificados de clientes (mínimo 3) en donde el oferente haya realizado instalaciones similares.
- Garantía técnica: Tres años contra defectos de fabricación en partes y piezas emitida por el fabricante.



CAPITULO 5

PRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS OFERTAS

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

PARÁMETROS	CRITERIOS	VALOR
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas solicitadas	45
Distribuidor autorizado directo en la venta e instalación de lo ofertado	Certificado del fabricante de ser distribuidores autorizados directos en la venta e instalación de lo ofertado	10
El oferente tiene un centro autorizado de servicios	Certificado del fabricante de que el oferente tiene un centro autorizado de servicios	10
Certificados de clientes en donde el oferente haya realizado instalaciones similares	Mínimo tres certificados de clientes en donde el oferente haya realizado instalaciones similares	5
Garantía técnica	Garantía técnica de tres años contra defectos de fabricación en partes y piezas emitida por el fabricante	15
Productos a ofertar	Catálogos de los productos ofrecidos	5
Plazo de entrega	Máximo 45 días	10
TOTAL		100



SECCION 3

ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS

**CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO DENOMINADO ESPECIFICACIONES
TECNICAS**



SECCION 4

VALOR REFERENCIAL

- 4.1. El monto al que asciende el presupuesto referencial, alcanza la suma **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 41.603,00)**



SECCION 5

PLAZO

- 5.1. Plazo para la entrega de los bienes.- El plazo para la entrega del hardware para la digitalización de documentos para la Subsecretaría de Crédito Público, instalados, probados y funcionando a entera satisfacción del Ministerio es de 45 días contados a partir de la suscripción del contrato, los participantes podrán ofertar plazos menores.



SECCION 6

MODELOS DE FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Señor
Angel Cedeño Gracia
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Presente

Señor Subsecretario:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada para la adquisición de un hardware para la digitalización de documentación de la Subsecretaria de Crédito Público, luego de examinar los pliegos, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos] / [como representante legal de], declaro que:

1. Suministraré todos los bienes ofertados a través del portal www.compraspublicas.gov.ec, instalados, probados y funcionando a entera satisfacción, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas e instrucciones del Ministerio de Finanzas; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Propuesta.
2. Declaro, también, que la propuesta la hago en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conozco las condiciones de los bienes y he estudiado las especificaciones técnicas y demás pliegos, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y me hallo satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncio a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del bien a suministrar.
4. Entiendo que las cantidades indicadas en el Formulario 2 de Propuesta Técnica no podrán variar por ningún concepto.
5. Conozco y acepto que el Ministerio de Finanzas se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
6. Me someto a las exigencias y demás condiciones establecidas en los pliegos y documentos contractuales, en caso de ser adjudicatario.
7. Garantizo la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta técnica, formularios y otros anexos, al tiempo que autorizo al Ministerio a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.



Además, en caso de que se me adjudique el contrato, convengo en:

- a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad me notifique y determine para la suscripción.
- b) Como requisito indispensable para su suscripción, presentaré y entregaré la garantía técnica en los términos previstos en los pliegos.

Atentamente:

(LUGAR Y FECHA)



**FORMULARIO No. 2
PROPUESTA TÉCNICA**

**CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS Y CANTIDADES DE LOS BIENES A
SUMINISTRAR**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN DEL BIEN

Nombre del Proponente:
Fecha:

ANEXO

ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE HARDWARE PARA PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

Servidores

CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
2	Marca	Especificar	
	Modelo	Especificar	
	Tipo	Servidor Blade para chasis HP C7000	
	Compatibilidad	Los servidores se instalarán en un chasis HP modelo BL C-Class	
	Arquitectura	Soporte para 32 y 64 bits	
	Procesador	Quad-Core Intel Xeon processor X5440 (2.83 GHz, 1333 FSB)	
	Cantidad de procesadores Quad Core instalados	Uno	
	Velocidad del Bus Frontal	1333 Mhz	
	Memoria Cache	2x6 MB Level 2	
	Chipset	Intel 5000p	
	Memoria RAM	4 GB en dimms de 2 GB	
	Video	Video Controller con 32 MB SDRAM	
	Disco duro	2 discos de 72GB 10000 rpm SAS	
	Controladora RAID	Incluida, detallar	
	Interfaces de red	2 puertos fisicos Gigabit Ethernet sobre cobre	
	Tarjetas para conexión al almacenamiento compartido HP StorageWorks MSA1500 CS	2 tarjetas de Fibre Chanel de 4 Gb/s. Compatible con MS Windows Server 2000/2003 Enterprise y Red Hat Linux.	
	Cables de Fibre Channel	Dos cables de Fibra Óptica de tamaño requerido	
	Puerto de Administración	Dedicado de 10/100 Mbps con comunicación encriptada de 128 bits Secure Sockets Layer (SSL).	
	Dispositivos Virtuales	Manejo de dispositivos virtuales como: CD virtual, Floppy virtual, virtual folder, acceso simultaneo mínimo de dos usuarios, Power virtual (permite el apagar y encender de manera remota los servidores) y Consola gráfica remota.	
	Software de administración y configuración	Incluido e instalado con licenciamiento perpetuo. Soporte 3 años 24 x 7	
Software de Imágenes	Incluido e instalado con licenciamiento perpetuo, que permita la instalación y extracción de imágenes del sistema operativo de manera desatendida. Soporte 3 años 24 x 7		
Software de Rendimiento	Incluido e instalado con licenciamiento perpetuo que permita la detección de cuellos de botella del servidor blade Soporte 3 años 24 x 7		
Software de Seguridad	Incluido e instalado con licenciamiento perpetuo que permita la detección de vulnerabilidades del sistema operativo y aplicativos para Windows y Linux. Soporte 3 años 24 x 7		
Software de Monitoreo de consumo de energía	Incluido e instalado con licenciamiento perpetuo que permita monitorear el consumo de energía de toda la infraestructura de servidores blades. Soporte 3 años 24 x 7		

	Servicios	Instalación (incluido sistema operativo y herramientas de administración) y configuración del servidor	
	Garantía	Tres años contra defectos de fabricación en partes y piezas emitida por el fabricante	
	Soporte	Tres años, 24 horas al día, 7 días a la semana, tiempo de respuesta en sitio 4 horas (máximo), entrega de repuestos en sitio en 6 horas máximo	

REDUNDANCIA PARA CHASIS HP C7000

CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUERIDO	OFERTADO
1	Unidad de distribución de ener	Para Chasis HP C7000, HP 8,3k VA Modular PDU 40 Amp Core Only	
2	Switch SAN	Para Chasis HP C7000, hot swap, Fiber Channel de 4 Gbps con al menos 8 puertos internos para conexión de servidores blades y al menos 4 puertos externos de 4 Gbps, incluir los transceivers necesarios, capacidad del switch para crecer en puertos internos y externos a través de licencias	
1	Switch LAN	Para Chasis HP C7000, Hot Swap, Gigabit ethernet, HP GbE2c Ethernet Blade Switch for c-Class BladeSystem	
4	Fuentes de poder	Para Chasis HP C7000,	
6	Ventiladores	Para Chasis HP C7000,	
1	Garantía	Tres años contra defectos de fabricación en partes y piezas emitida por el fabricante	
1	Soporte	Incluir el precio del soporte para el chasis y sus componentes por Tres años, 24 horas al día, 7 días a la semana, tiempo de respuesta en sitio 4 horas (máximo), entrega de repuestos en sitio en 6 horas máximo	

Requisitos

1. Todos los componentes de la solución deben ser de la misma marca u homologados por el fabricante del equipo.	
2. La marca de los equipos o componentes ofertados debe ser reconocida en el mercado nacional e internacional.	
3. Garantía técnica: Tres años contra defectos de fabricación en partes y piezas emitida por el fabricante.	
4. Presentar la certificación del fabricante de ser distribuidores autorizados directos en la venta e instalación de lo ofertado	
5. Certificado de Fabricante de que el oferente tiene un Centro Autorizado de servicios.	
6. Puesta en marcha de la solución: Se debe entregar la solución correctamente instalada, probada y funcionando a entera satisfacción del MF	
7. Presentar la información de su centro de servicio técnico que debe incluir el nombre del centro, dirección, teléfono fijo y móvil, nombre de la persona de contacto, y dirección de correo electrónico	
8. Presentar certificados de clientes (mínimo 3) en donde el oferente haya realizado instalaciones similares.	